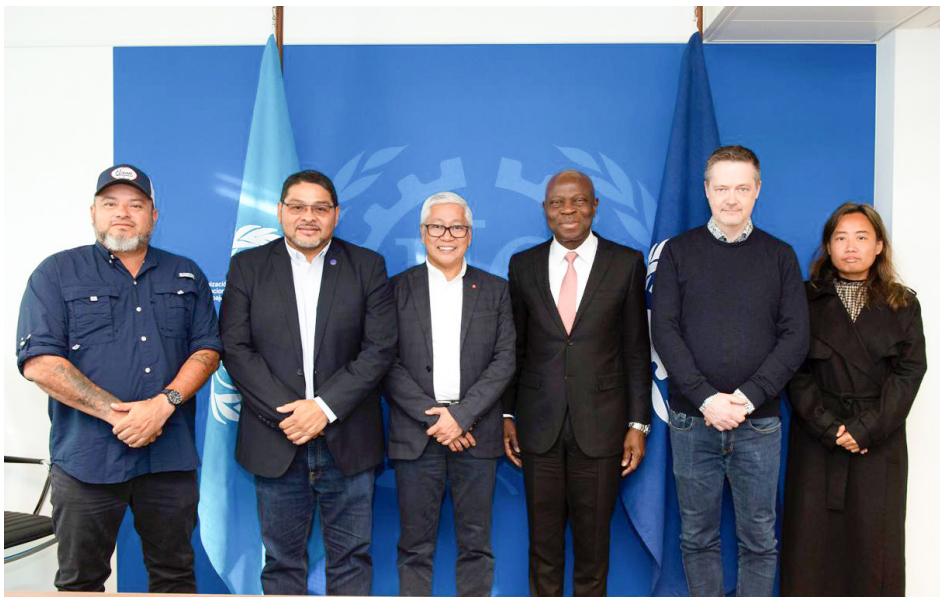


VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



igual que el de la Cooperativa de Servicios Múltiples SUNTRACS R.L., y la de 15 dirigentes miembros del Ejecutivo Nacional, en el Banco del Estado conocido Como Caja de Ahorros, de igual manera se explicó la persecución del Sistema Bancario Internacional que se niega a abrir las cuentas bancarias de SUNTRACS en otros Bancos; se explicó que se utiliza el sistema Bancario como herramienta de persecución política por orden del Órgano Ejecutivo y el Poder Económico (oligarquía del país) en mancuerna con First Quantum Mineral, empresa Transnacional Canadiense, además de utilizar del Ministerio Público para perseguir a más de 50 Panameños entre ellos dirigentes de SUNTRACS, por las protestas realizadas contra la venta de la Patria a través del Contrato Minero firmado entre el Gobierno Nacional y Minera Panamá, S.A.

Se Solicitó al Sr. Hougbo, Director General a interponer sus buenos oficios a fin de que termine el acto bárbaro de persecución contra SUNTRACS y se pueda regresar a la estabilidad democrática de respetar la Libertad Sindical de las organizaciones de trabajadores en la República de Panamá.

ICM: solidaria con SUNTRACS

El Presidium de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) expresa, en representación de los 12 millones de trabajadores afiliados en 117 países, su inquebrantable apoyo y solidaridad con el Sindicato Único Nacional de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS), en su lucha para defender el medio ambiente y los derechos del pueblo trabajador en Panamá, contra la avaricia corporativa, así como su libertad de existir y operar.

Por otro lado, el Sr. Gilbert F. Hougbo, Director General de la Organización Internacional



del Trabajo (OIT), recibió en su Despacho, la delegación de los Dirigentes Sindicales Globales, Per Olof SJÖÖ; Presidente, Ambet Yuson; Secretario General, Saúl Méndez R; Presidente Adjunto, Phyo Sandar Soe; Presidente Adjunto y Jaime Caballero, Vice Presidente para la Región de Latino América y el

Caribe; de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM). El tema tratado al más alto nivel de OIT e ICM fue la persecución contra la Organización Sindical SUNTRACS y sus dirigentes en la República de Panamá.

Se expuso el cierre arbitrario de las 18 cuentas del sindicato, al

EDITORIAL

Quieren proscribir al SUNTRACS

El 5 de enero del presente año, casi dos meses después del cierre de las cuentas del SUNTRACS y de la Cooperativa SUNTRACS en la Caja de Ahorros, la denominada Fiscalía contra el Crimen Organizado inició una investigación por supuestos manejos sospechosos de dichas cuentas a solicitud de la Unidad de Análisis Financiera (UAF) adscrita al Ministerio de la Presidencia, hasta hace poco a cargo de José Gabriel Carrizo, Vicepresidente, ex lugar teniente de Richard Fifer el autodenominado padre de la minería en Panamá, candidato a Presidente de la alianza oficialista quien ha prometido que, de salir triunfante en las elecciones, convocará a un referéndum para decidir si se queda o no la minera, ignorando el fallo de inconstitucionalidad que expulsó de la normativa legal panameña el contrato minero y burlándose de la voluntad popular ampliamente expresada en las calles en la gesta patriótica de octubre y noviembre del año pasado.

Es decir, que casi dos meses después de cerradas las cuentas, la UAF solicita esta investigación, cuando en diciembre del año pasado certificó que no había investigación alguna contra el SUNTRACS y, por lo tanto, tampoco razones para esa medida arbitraria de la Caja de Ahorros, tal como consta en el Ministerio Público.

Estamos así ante una nueva patraña jurídica, ante un nuevo capítulo del terrorismo judicial, ante otro intento de proscribir el SUNTRACS, de desaparecerlo mediante medidas arbitrarias e ilegales por parte de los intereses mineros que son los verdaderos responsables del cierre de las cuentas del SUNTRACS.

Lo absurdo es que esto ocurre cuando se anuncia que Panamá permanece en la lista negra de paraísos fiscales de la UE y que es el único de 35 jurisdicciones que aparece en tres listas de blanqueo, alto riesgo y no cooperador en materia fiscal.

Y eso es así, porque este centro financiero que es una gran lavandería protege a delincuentes, narcotraficantes, corruptos, ladrones, mientras se ensaña por razones políticas contra la mayor organización sindical del país en cuyas cuentas ingresaban el dinero legítimo de la cuota sindical proveniente

del sudor y sacrificio de los obreros de la construcción siendo los empresarios de la CAPAC y el Gobierno los agentes retenedores de esa cuota como resultado de la Convención Colectiva CAPAC-SUNTRACS. Es más, tenemos el caso del expresidente Martinelli, condenado por blanqueo de dinero, las cuentas de sus empresas no han sido cerradas.

Ahora la trama se revela aún más con la presentación de Maru Gálvez como vocera de la empresa minera del llamado programa de visitantes. Maru Gálvez es la representante de la Cámara de Comercio de Tierras Altas de Chiriquí, la misma que realiza negociados con la educación, que recibe subsidios en turismo, que desbordó todo su odio racial contra el pueblo ngabe, que junto a las autoridades del distrito y la provincia promueve medidas de criminalización contra las protestas sociales, que denunció de terroristas a los luchadores sociales que se opusieron al contrato minero que, según fallo de la Corte Suprema de Justicia, violó 25 artículos de la Constitución Política de Panamá, y por ello no hay nadie que se haga responsables, ni las autoridades de Gobierno que lo prohijaron, ni los diputados que lo aprobaron, ni los abogados que lo elaboraron y negociaron. Contra ellos no hay acciones legales, pero sí contra el Suntracs y los luchadore sociales.

Es claro que se trata de un complot de fracciones del poder económico, la minera, del Gobierno, el Ministerio Público, del candidato presidencial del PRD José Gabriel Carrizo y otros candidatos pro mineros, en un intento más por aniquilar al SUNTRACS. ¡No lo lograrán!

Junto al pueblo retornaremos a la calle en honor a los mártires caídos, a los heridos y cientos de detenidos hasta expulsar del país a la empresa que sigue operando ilegalmente, sin contrato, y que pretende llevarse el cobre que le pertenece al pueblo panameño. Seguiremos hasta que los vendepatrias y traidores sean llevados a la justicia.

Hasta la última gota de nuestra sangre, si es necesario, haremos valer nuestros derechos y defenderemos esta organización sindical que ha escrito con luchas y sacrificios las más ejemplares páginas de la historia del pueblo panameño de los últimos años.



El dinero en los procesos electorales



POR: **GENARO LÓPEZ**

El 5 de mayo se realizarán las elecciones en nuestro país. A casi dos meses y medio de las mismas aún reina la incertidumbre en torno a realmente cuantos candidatos estarán en la contienda presidencial, pues más de uno tienen procesos judiciales pendientes, otros hablan de llegar a establecer coaliciones cediendo su curul.

Por otro lado, un inequitativo financiamiento público electoral, es el reflejo de como la partidocracia acomoda sus intereses partidarios y personales en la Asamblea Nacional, así dos de los candidatos se llevan más de 40 millones de dólares, que representan el 82.6% del financiamiento (por cada dólar 0.83 centavos), a la que se le sumará el financiamiento privado. Con ello, el clientelismo arranco antes de iniciada la campaña electoral (3 de febrero). Panameño recuerda lo que te “dan” es financiado con nuestros impuestos y no con sus recursos, además de no resolver tus problemas esenciales de vida.

La demagogia y falsas promesas son la tónica de la mayoría de los candidatos. De las 8 candidaturas a la presidencia para este

2024, se presentan solo dos propuestas: la de “más de lo mismo” y la del cambio real. Debemos tener claro que siete de los candidatos ya han sido parte de las estructuras de mando de gobierno, ya sea como presidente, ministros, ministros consejeros, etc.; ninguno denunció y renunció por los escándalos de corrupción durante su administración; ninguno atendió las necesidades insatisfechas de la población, por el contrario, impusieron con represión medidas impopulares. Los siete avalan el aumento de la edad de jubilación y reducción de pensiones, son promineros.

El hartazgo de los panameños ante el deterioro de sus condiciones de vida exige cambios reales. La población panameña exige propuestas que vayan dirigidas a solucionar sus problemas: alto costo de vida (alimentos, medicamentos, combustible, luz), falta de agua potable 7/24, desempleo y bajos salarios, déficit de vivienda, recolección y disposición de la basura, destrucción de la naturaleza, inseguridad ciudadana, galopante corrupción e impunidad.

Es decir, el sentimiento de bienestar social y adecentamiento es la aspiración de las mayorías, sin embargo, actualmente la mayoría de la población piensa negativo sobre la dirección en que va el país producto del accionar de todos los gobiernos post invasión en el manejo de las finanzas públicas, los gastos innecesarios, las prebendas a corruptos y corruptores, leyes para beneficiar intereses personales y de sus socios, alto endeudamiento público.

En medio, la desconfianza hacia las instituciones electorales que a la fecha no demuestran tener la eficacia para el pleno respeto del voto.

Lo que reconocen como democracia en el país, puede derrumbarse si el voto se decide más como resultado del dinero gastado en propaganda política masiva o por el que aportan quienes dictan las decisiones del Estado, el poder económico, los financiadores de las campañas de la partidocracia y pseudo independientes; es decir por la chequera y clientelismo.

Si analizamos el proceso electoral desde el punto de vista del financiamiento, los impactos más notorio del dinero son: pérdida de condiciones igualitarias de competencia, desigual oportunidad de difusión de la imagen y el mensaje de algunos candidatos, distorsión de la agenda política a partir de las cuales se gestan las opciones electorales, limitación de las opciones donde hay temas que quedan fuera de la elección, la propaganda reemplaza la propuesta y el dinero otorga la capacidad de hacer propaganda.

En medio de este escenario de antidemocracia, tenemos una propuesta que nace del seno del pueblo humilde y trabajador: el Plan para la Vida Digna. Propuesta que frente a la chequera y el clientelismo ha llamado a la dignidad, misma que camina en nuestras comunidades, que hará posible lo que hasta hoy le ha sido negado a las mayorías: bienestar humano.

Conusi-Frenadeso



Salario Mínimo y Canasta Básica



CONSULTORIO JURÍDICO
CONSULTORES SOCIALES ESPECIALIZADOS DE PANAMÁ, S.A.

El concepto de salario mínimo ha sido durante mucho tiempo un tema de debate en el ámbito laboral y económico. Es una medida destinada a proteger a los trabajadores más vulnerables, al garantizarles un ingreso mínimo que les permita satisfacer sus necesidades básicas y mantener un nivel de vida digno. Sin embargo, su implementación y efectividad han sido objeto de discusión y controversia.

El salario mínimo es el más bajo legalmente establecido, que los empleadores deben pagar por hora de trabajo o por período de tiempo determinado. El propósito es asegurar que los trabajadores reciban una compensación justa por su labor y para ayudar a prevenir la explotación laboral. El gobierno suele fijar el salario mínimo mediante revisiones cada dos años según nuestro Código de Trabajo, para ajustarlo a cambios económicos y sociales, este puede

variar significativamente por la región y el sector económico. Como resultado de esto tenemos 54 salarios mínimos en Panamá, generando un serio problema de precarización de las plazas de empleos, además ahora de modelos económicos mal llamados “emprendimientos” que no es más que economía de subsistencia, esto nos coloca a nivel de América Latina, con más salarios mínimos y un índice del 45% de plazas de trabajo en informalidad; íntimamente relaciona está el tema la canasta básica de alimentos que se mide por hábitos de consumo o precios más bajos.

La Canasta Básica Familiar (CBF) representa el conjunto de bienes y servicios esenciales que una familia promedio necesita para subsistir. Esto incluye alimentos, vivienda, transporte, salud, educación, entre otros. El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá realiza estudios periódicos para determinar el costo de la

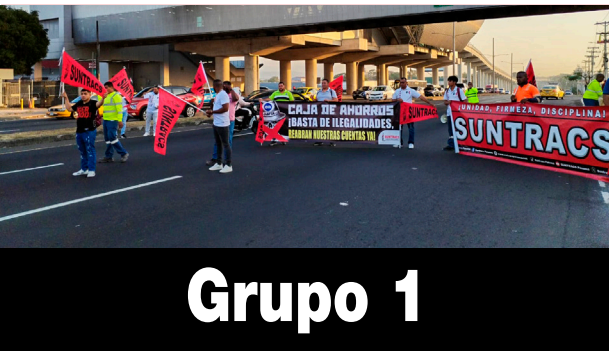
CBF. Este costo puede variar según el tamaño y la composición de la familia.

Para evaluar la situación de los trabajadores en relación con la CBF, es necesario comparar el salario mínimo con el costo de esta. Si el salario mínimo es suficiente para cubrir los gastos de una familia según la CBF, entonces se considera que los trabajadores tienen una capacidad adquisitiva adecuada para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, si el salario mínimo es insuficiente, los trabajadores pueden enfrentar dificultades para cubrir los costos de vida básicos.

Producto de las medidas neoliberales, en muchos casos, el salario mínimo puede no ser suficiente para cubrir el costo total de la CBF, el trabajador debe enfrentar la situación de pagar la vivienda o comprar comida y en este último caso, comer para llenarse o comer para alimentarse.

Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



Grupo 1

En el área de Panamá éste se están dando diferentes volanteos y piqueteos denunciando la arbitrariedad de la Caja de Ahorro y del Gobierno en turno, por el cierre de las cuentas de Suntracs, sin

ningún argumento legal, lo cual raya en un acto delincencial, porque al preguntar al Ministerio Público si hay investigación, la repuesta por escrito es que no. La Superintendencia de bancos, de igual forma, la respuesta es negativa, por otro lado, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) también se envió una nota similar, donde respondieron que entre sus funciones no está abrir investigaciones; Si no tienen investigaciones, este acto del director de la Caja de Ahorro, la gerente de Chanis y su junta directiva, tiene que enfrentar a la justicia penal.



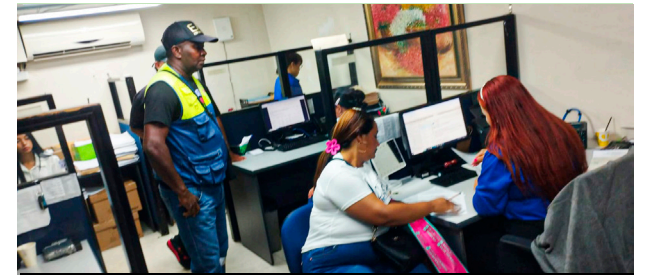
Grupo 2-4

Como parte de la distintas acciones acordadas, el grupo 2-4 sigue beligerante en la lucha por la defensa de los trabajadores, por el pueblo, exigiendo al gobierno de turno el cierre ordenado del enclave minero, en y que se respete el derecho a Inombre de la soberanía nacional, tambien mantenemos firmeza por el rescate de

la libertad sindical, altamente violada con el cierre de nuestras cuentas bancarias, en ese sentido exigimos la reapertura inmediata.

Esta lucha no la detendremos hasta que el gobierno y los empresarios vende patria, cesen la persecución contra las organizaciones sociales y sus dirigentes.

¡Juramos vencer junto al pueblo y venceremos!



Grupo 3

El compañero Juan Carlos Sánchez con cédula 2-709-156, laboró en el proyecto puerto de cruceros en Amador, con la empresa china: Harbour Engineering Company Limites Latin América Branch, el compañero Sánchez falleció por enfermedad común, sus familiares reciben a mediados de este mes (febrero 2024), la indemnización correspondiente a la póliza colectiva de vida, es gracias a la lucha de nuestro glorioso SUNTRACS, que los familiares de los obreros obtienen éste beneficio.

Por otro lado, mantenemos recorridos en los diferentes proyectos para lograr que empresas cumplan con los pagos de la póliza colectiva de vida y con el pago de la cuota obrero patronal y se respeten las normas pactadas en nuestro reglamento de seguridad Al Iromi Smith.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!





Grupo 5

El 14 de noviembre del 2023, en medio de la lucha de gran cantidad de panameños de sectores diversos contra la ley 406 (contrato minero), el centro financiero panameño decidió cerrar las cuentas bancarias que nuestro combativo sindicato mantuvo ininterrumpidamente durante más de 30 años, basándose en una cláusula del contrato, donde la institución bancaria de forma unilateral, decide a qué clientes le mantiene el servicio. Es un acto de DISCRIMINACIÓN CONTRA SUNTRACS, pues no existe proceso de investigación alguno en este caso.

Se trata de una persecución política y criminal, lo que no gusta a los banquero y al poder político corrupto es que SUNTRACS lucha al lado del pueblo por sus intereses de clase.

Frente a esta acción abrupta, mantenemos los volantes y piquetes en las calles, así como en pasos peatonales.

Seguiremos adelante por conquistar un Panamá más justo y equitativo.

¡Hemos jurado vencer y venceremos!



Grupo 6

Estuvimos realizando charlas mensuales en los proyectos. En el área de Howard PROYECTO GULAM ARGLA, Y EN EL ARE DE VERACRUZ, conversamos con los trabajadores temas en materia de seguridad y salud ocupacional, también la situación del cierre de las cuentas del sindicato. Además, llevamos a cabo acciones de volanteo en la entrada de Howard, con información sobre la situación que atraviesa nuestro sindicato.



Coclé

Seguimos fiscalizando el cumplimiento al derecho laboral y a la Seguridad Social de los trabajadores en los proyectos barriales, denuncia hecha a finales del año pasado, el problema es persistente y por parte de las autoridades, tanto del ministerio de trabajo, agencia del Seguro Social, Migración, entre otras, no dan seguimiento a las reclamaciones de los trabajadores y dejan en indefensión a la clase obrera, por lo que algunos proyectos se han paralizado, producto de que los responsables, no hacen cumplir las leyes panameñas.



Colón

En la Provincia de Colón, la visita a los proyectos de construcción es permanente sin descuido alguno, porque no se puede dar margen a que se le vulneren derechos a los trabajadores, por eso estamos pendientes y asesorando a esa gran maza de obreros de la construcción, que día a día se esfuerza para llevar el pan a su hogares.

Las charlas de salud y seguridad son para educar y concienciar de prevenir un incidente o accidente de trabajo, las reuniones son mensuales, hay una lucha que el Suntracs está librando para que se abran sus cuentas en la Caja de Ahorros y otros bancos a nivel nacional, hemos dicho que es persecución política, por el simple hecho que defendemos el país en contra de la empresa minera, que pretende seguir con el saqueo de recursos de la patria. Pedimos que se detenga la persecución en nuestra contra y se restablezca la relación con la banca nacional.

¡SIN LUCHA NO HAY VICTORIA LA PELEA ES PELEANDO!





Chiriquí

Este mes contamos con la presencia de nuestro secretario general, Saúl Méndez Rodríguez en la provincia de Chiriquí, realizando recorridos y conversatorios en los diferentes centros de trabajo; se abordaron temas sobre la realidad nacional, el problema minero, el cierre de las cuentas de la organización y además hizo un llamado a mantenernos en Unidad, firmeza y disciplina, frente al ataque cobarde que mantiene el sistema bancario panameño, en contra del sindicato.



Azuero

En Azuero seguimos volanteando e informando a la población, sobre la persecución del gobierno de turno a nuestro sindicato, con el cierre de las cuentas bancarias, frente a ello, seguiremos en la calle hasta que se respeten nuestros derechos conquistados con la organización obrera SUNTRACS.

¡Sin Luchas,
no Hay Victoria!



Panamá Oeste

Crece la incertidumbre en la población en general por la situación de cierre de cuentas que atraviesa SUNTRACS, inquietud que percibimos durante los breves intercambios de opinión, que no en pocas ocasiones, nos hemos encontrado durante los volanteos realizados, especialmente en el centro de La Chorrera. Toca decir que las autoridades siguen sin pronunciarse con un respaldo contundente en relación a sustentar legalmente las acciones, que en este caso, de manera unilateral ha realizado la Intendencia de Bancos, por medio de la Caja de Ahorros.

Por otro lado, en este mes nos vimos en la necesidad de realizar paralizaciones en algunos proyectos: GEL y PTAR producto del incumplimiento sobre todo de pagos, suministros y de equipos de protección personal, respectivamente. Otras situaciones como paralizaciones, se produjeron por presiones comunitarias, de moradores que buscan empleos.

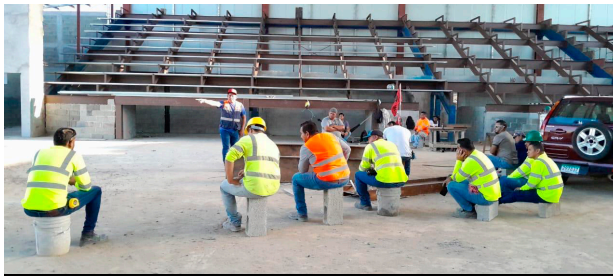
Finalmente deseamos éxitos a los hijos de los compañeros quienes en los primeros días de marzo, retoman sus actividades escolares, exhortamos a cultivar consciencia crítica.



Darién

Destacamos en esta oportunidad, la actividad de volanteo realizada en la comunidad satélite de Torti, donde transeúntes, dependientes de almacenes, restaurantes, y transportistas, recibieron sin inconveniente el material que distribuimos, con información, sobre la situación actual de nuestro glorioso sindicato.

Entendemos que la unidad, a lo interno del sindicato, como a nivel de la sociedad, nos otorgará la victoria sobre la corrupción que abunda en el país.



Veraguas

Llevamos más de tres meses enfrentando la sanción política impuesta por el gobierno del PRD, por el hecho de defender el país de los corruptos y vende patria del gobierno y del poder económico, pero seguimos en la lucha hasta que se respeten los derechos establecidos en la Carta Magna y el Código de Trabajo. Nos defenderemos en lo jurídico y en las calles. Queremos dejar bien claro que SUNTRACS pese a lo ocurrido, seguiremos en defensa de la patria, la soberanía y los derechos de los trabajadores y del pueblo panameño.





Útiles escolares

A partir del lunes 19 de febrero, inició la distribución de útiles escolares en la sede principal de nuestro sindicato, así como en las distintas seccionales ubicadas en distintos puntos del país. Aún en el contexto de persecución por el que atravesamos, se realiza este esfuerzo que se mantendrá hasta agotar existencia, invitamos a hacer el mejor uso de estos materiales.



Al IROMI Smith

El lunes 12 de febrero de este 2024, realizamos visita donde reposa Al Iromi Smith, quien fue un destacado compañero de la dirigencia obrera, estudiantil, comunitaria, es decir: un emblemático LÍDER POPULAR Y REVOLUCIONARIO, a él rendimos homenaje a sus 16 (dieciseis) años de avanzar a la inmortalidad.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Búsquenos como:

**Suntracs
Panamá**



YouTube



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente
a la Cervecería Nacional;
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744